



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.478 / 2017.

ZAPALLAR, 31 de Agosto de 2017.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 423/2017 de fecha 31 de Agosto de 2017, emitido por la Directora Departamento de Salud.

DECRETO:

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 2 del Departamento de Salud, según el siguiente cuadro de resumen:

ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		1,700,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	1,700,000	

Totales	1,700,000	1,700,000
---------	-----------	-----------

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Decretos / Finanzas //

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.